I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0001477

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 25 SET. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/575/2009; el Oficio N°700/2412/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; fotocopia de la solicitud presentada por los interesados; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cierre temporal de la calle Los Presidentes entre Av. Lo Errázuriz y Costa Rica, para el día 26 de septiembre de 2009, desde las 15:00 y hasta las 20:00 horas, con motivo de realizar programa denominado "Zonas Vulnerables".

2. La responsable de las actividades será doña Nancy Letelier León, cédula de identidad N°8.125.516-4, **Presidenta de la Junta de Vecinos Presidentes I**, la cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Junta de Vecinos Presidentes I
Página Web